CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere suscribir contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA CUSTODIAR, ALMACENAR Y ADMINISTRAR ARCHIVOS FÍSICOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN REGISTRAR, ATENDER CONSULTAS Y CONTROLAR LOS PRÉSTAMOS DE DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**., el cual deberá ser ejecutado por una persona Jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que se ha recibido propuesta por parte de **GESTIÓN INTELIGENTE DE PROCESOS GIP SAS**, identificada con NIT. **No. 902009775-2**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo.

Que una vez consultadas las páginas web de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República, **GESTIÓN INTELIGENTE DE PROCESOS GIP SAS,** y su representante legal no registran en el sistema de información ninguna sanción e inhabilidad disciplinaria, fiscal y penal.

Que **GESTIÓN INTELIGENTE DE PROCESOS GIP SAS**, cuenta con capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el contrato objeto exigido en el estudio previo respectivo.

En virtud de lo anterior, se concluye que **GESTIÓN INTELIGENTE DE PROCESOS GIP SAS**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en el mes de enero del año 2026.

Margarita Monsalve

MARGARITA MONSALVE SALAS
Jefe de Oficina de Gestión Documental
Secretaría General del Distrito

Proyectó: Edgardo Pérez